

Estimada directora, Estimado director:

La Consellería de Educación, Cultura y Deporte, de forma conjunta con la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, ha organizado nuevamente el Plan de vacunación del personal de los centros educativos. Este plan fue aplazado el pasado 15 de marzo a raíz del comunicado del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud de suspensión temporal de la administración de la vacuna ASTRAZENECA y ha sido nuevamente reanudado tras las conclusiones de la Agencia Europea del Medicamento y el pronunciamiento de los comités científicos correspondientes.

En la reunión celebrada ayer día 22 del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud se decidió reanudar el Plan de vacunación y ampliar el límite de edad a los 65 años, lo que es una excelente noticia para el conjunto de las personas que trabajan en los centros educativos con edades comprendidas entre los 55 y los 65 años.

A partir de esta nueva situación estamos finalizando la organización de este nuevo plan con el objetivo principal de garantizar un proceso de vacunación de casi 150.000 personas, cumpliendo con dos objetivos fundamentales:

- Realizarlo en el menor número de días posibles para avanzar en el control de la pandemia mediante la vacunación de todo el personal que trabaja en los centros educativos y, de esta forma, garantizar el servicio esencial de la educación.
- Seleccionar los días más adecuados para evitar que los posibles efectos secundarios leves que se producen en algunas personas, en las 24 horas siguientes a la vacunación, no alteren el normal funcionamiento de los centros.

Por ello, en función de los Puntos de Vacunación determinados por la Consellería de Sanidad Universal y Salud Pública, la vacunación se realizará en los 25 Puntos de Vacunación comunicados en escritos anteriores durante los días 26 de marzo por la tarde, 27 de marzo todo el día, 31 de marzo por la tarde y el día 1 de abril por la mañana. Es decir, en cinco sesiones de vacunación con unas 30.000 personas vacunadas en cada una de ellas.

A partir del escrito remitido el pasado 1 de marzo, todos los centros remitisteis el número de personas que podrían ser convocadas al proceso de vacunación. En el escrito del 8 de marzo, os pedimos la introducción en ITACA3 del listado nominal de todas aquellas personas menores de 55 años, junto con los datos personales básicos requeridos por Sanidad y que para cada persona os indicamos en el citado escrito de 1 de marzo:

- DNI o NIE o número de pasaporte para las personas que no dispongan de DNI
- Nombre, apellido1, apellido2
- Año de nacimiento
- Número SIP (dato opcional)
- Teléfono móvil de contacto de cada persona

Dado que ahora se pueden vacunar todas las personas que trabajan en los centros educativos con edades comprendidas entre los 18 y los 65 años, es necesario actualizar esos listados, incorporando tanto a aquellas personas que por error no habían sido introducidas en los listados que habéis certificado en cada centro, como a todas las personas con edades comprendidas entre los 55 y los 65 años con el fin de poder disponer de los listados definitivos de las personas convocadas en este Plan de vacunación.

Con el fin de poder ajustar las citaciones de vacunación de cada centro, en las diferentes franjas horarias y Puntos de Vacunación, **necesitamos que procedáis a actualizar estos listados antes de mañana miércoles 24 de marzo a las 14 horas**. El módulo específico de ITACA3 ya está nuevamente accesible en ITACA3-GAD *Gestión Administrativa>Procedimientos>Incidencias Salud->Vacunación Covid* únicamente para las personas con perfil de dirección.

El módulo de ITACA3 reflejará la situación previa a la acción de certificación que se realizó hace unos días, es decir, con los datos de las personas introducidas en su momento, para que únicamente haya que incorporar los nuevos datos.

Una vez finalizada la introducción completa de la lista de personas, la dirección del centro dará por cerrada la misma, certificando que todas ellas forman parte del personal que trabaja en el centro educativo de los colectivos indicados en la carta del pasado 1 de marzo, obteniéndose un nuevo listado por orden alfabético con el que deberá presentarse en el Punto de Vacunación. El sistema guardará la autoría de la persona, fecha y hora que realizó dicha acción de esta nueva certificación.

Antes de certificar la lista en la aplicación informática ITACA3, es muy importante leer atentamente los documentos disponibles sobre el Plan de vacunación en la web de la Consellería: <http://www.ceice.gva.es/es/covid-19>. Sobre todo, el relativo al “Manual de usuario ITACA3 (vacunación Covid-19)”, que explica el funcionamiento del nuevo módulo.

Si alguna persona, por olvido, no ha sido introducida en la aplicación, podrá reflejarse de forma manuscrita al final del listado que se obtiene de ITACA3. Este listado, incluidas estas personas, será firmado y certificado por el responsable del centro.

Durante la tarde del miércoles 24 de marzo acabaremos de ajustar, en función de los datos de los listados actualizados, la convocatoria que publicaremos en la web de la Consellería de Educación, Cultura y Deporte <http://www.ceice.gva.es/es/covid-19> a lo largo de la tarde-noche del día 24 de marzo.

Os recordamos que cada centro educativo deberá designar a una persona en representación del centro en el Punto de Vacunación, quien acudirá con 30 minutos de antelación a la hora de cita fijada para su centro, con el listado de las personas que han sido convocadas de su centro **con independencia de si van a acudir o no a vacunarse**.

Como ya os indicamos en anteriores escritos, existirá un control de entrada, donde habrá una persona representante de la Consellería de Educación, Cultura y Deporte y otra de la Consellería de Sanidad Universal y Salud Pública, a las que se tendrá que dirigir la persona que represente al centro educativo, para que le indiquen el lugar en el que se tiene que ubicar para ir marcando

las personas que lleguen de su centro y que puedan pasar al recinto de vacunación. Una vez finalizada la vacunación del personal de su centro, firmará la lista y la entregará a la persona representante de la Consellería de Educación, Cultura y Deporte que esté en ese Punto de Vacunación.

Reiteramos que es muy importante respetar las horas de citación para evitar al máximo las aglomeraciones, que el proceso se realice de forma ordenada y con la suficiente comprensión por todas las personas ante la complejidad de este reto.

Aprovechamos este escrito para reiteraros nuestro agradecimiento por la predisposición que mostráis en cada tarea y por vuestra colaboración.